EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915												Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cualesdeberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.)				
em	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item N° 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
6	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Escudo Protector Facial	Protector de rostro, pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chismas y salpicaduras químicas. Diseño envolvente. Debe suministrar protección frontal y lateral desde la frente al mentón.	Unidad	UNIDAD	500	CONFFIDEL	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
9	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Trajes de Proteccion para Riesgos Biologicos	Mameluco desechable. Que provea una protección contra material particulado seco, salpicaduras y spray de productos químicos líquidos. Confeccionado con material microporoso laminado de excelente permeabilidad. Puños tejidos para aumentar el confort. Cintura y tobillos elastizados, cremallera de doble sentido. Costuras selladas para mayor protección. Material anti - estático de ambos lados. Material libre de fibras. Tamaño Grande	Unidad	UNIDAD	2.000	SHANGHAI CHANNELMED IMPORT EXPORT CO LTD	CHINA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
.4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Medio de Transporte de Virus	Medio de Transporte viral. Tubo fondo conico con faldon de 15x100 mm, con 2 ml de medio de transporte viral	Unidad	UNIDAD	10.000	MEDICAL WIRE	INGLATERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
.5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Hisopo	Hisopos de Poliester, 15 cm de largo, sin punto de quiebre, esteriles, empaquetados individualmente.	Unidad	UNIDAD	10.000	MEDICAL WIRE	INGLATERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
20	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Aparato de presion	Con estetoscopio, con brazalete y perilla libre de latex, un manómetro aneroide de rango 0 a 200 mmhg. Brazaletes reusables de nylon o forro de tela no conductiva con cierre, para pacientes pediátrico/adulto. Estuche protector para transporte	Unidad	UNIDAD	30	CONFFIDEL	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEMS Nº 9: MUESTRA PRESENTADA POSEE CREMALLERA EN UN SOLO SENTIDO Y LO SOLICITADO ES EN DOBLE SENTIDO Y ADEMAS LA COSTURA NO ESTA SELLADA

Qui. Farm. Lydia M. Serrin A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000013

EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en				Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
												1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item N° 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	
16	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Regulador de oxigeno para balon	Regulador para balón de oxigeno medicinal para traslado de pacientes. Incluidos el dosificador de 0 a 15 litros como minimo, manometro humidificador, con tuercas cuyas roscas sean para valvulas, con valvulas compatible de procedencia argentina o brasilera existentes en el Hospital de Clínicas.	Unidad	UNIDAD	20	PROTEC	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Flujometro de Gases	Conexión a presión , encastre rapido (no a rosca) para Fluxometro de oxigeno de pared	Unidad	UNIDAD	55	OHIO MEDICAL	EE.UU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Flujometro de Gases	Conexión a presión , encastre rapido (no a rosca) para Fluxometro de aire comprimido de pared	Unidad	UNIDAD	50	OHIO MEDICAL	EE.UU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Flujometro de Gases	Conexión a presión , encastre rapido (no a rosca) para regulador de vacio de instalacion centralizada	Unidad	UNIDAD	50	OHIO MEDICAL	EE.UU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Regulador de vacio - gas medico	Regulador de alto vacío diseñado para conectar a la canalización hospitalaria de vacío centralizado, con conexión del tipo Encastre Rápido. Tipo Alto Vacío / Alto Flujo. Rango de regulación/vacío: 0 100 kPa (760 mmHg). Mando de regulación con mecanismo de regulación calibrado para alcanzar una extraordinaria estabilidad y precisión. Mando On / Off para apertura y cierre rápido. Trampa de agua con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 150 l/min.	Unidad	UNIDAD	20	GCE	RCA. CHECA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Frasco de aspiracion	frasco de policarbonato transparente2000 CC de capacidad, autoclavable, con tapa hemetica desmontable, con tubuladura de 2 metros, con soporte de pared.	Unidad	UNIDAD	30	GCE	RCA. CHECA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Qui. Far. Estela M. Servín A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERI SAGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000001

23	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	Fluxometro	Hasta 15 litros conexion tipo a presión (acople rapido), no a rosca y cada una con humidificación adaptables: Fluxómetro de oxigeno con humidificador. Construcción acorde a normas JIS, FDA, y/o normas del Mercosur (al menos uno de ellos). Cuerpo mecanizado de latón y cromo, forjado de máxima resistencia. Sellado con un sistema de aguja hacia atrás, evitando daños y fugas. Cilindro largo con escala ampliada de 0 a 15LPM. Bola de acero inoxidable permite lecturas de gran precisión y fácil visualización. Frasco humidificador de vidrio o polipropileno autoclavable de 250 ml. como mínimo	Unidad	UNIDAD	30	MORIYA	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Qui. Farm. Estela M. Servín A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000015

EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915									Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.)				Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
:em	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item N° 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	
2	SOLUMEDIC S.A.	Bolsas de transporte del cadaver	Impermeable, negra, hermética con cremallera en forma de U, con asas para levantar (mínimo 6 asas). Apta para incineración	Unidad	UNIDAD	150	SHENZEN	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
11	SOLUMEDIC S.A.	Mascarilla quirurgica descartable	Máscara con bolsa reservorio y diafragmas de control de expiración, ergonómica, suave y flexible, diseñada anatómicamente para ajuste bajo el mentón, banda elástica adaptable atrás de la nuca, conector unidireccional estándar, para adultos	Unidad	UNIDAD	1.200	FACE MASK	CHINA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEMS Nº 11: MUESTRA PRESENTADA ES N95 Y LO SOLICITADO ES MASCARA CON BOLSA RESERVORIO

Qui. Far. Estela M. Servin A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. MERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000016

EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915

tem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.)				Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
												1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item N° 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	
13	QUIMFA S.A.	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 1000 ml, bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección, con escala númerica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	Unidad	UNIDAD	120.000	CLORURO DE SODIO 9MG/ML QUIMFA	BRASIL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEMS Nº 13: LA MUESTRA PRESENTADA LLEVA SELLADO SU FECHA DE VENCIMIENTO EN EL ENVASE Y LO SOLICITADO ES IMPRESO POR EL ENVASE

Dra. Farm. Estela M. Servin A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000017

EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915																	
												Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.)					
em	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item Nº 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
13	INDEX S.A.C.I.	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 1000 ml, bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección, con escala númerica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	Unidad	UNIDAD	120.000	BAXTER	COLOMBIA / BRASIL / MÉXICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Qui. Farm. Estela M. Servín A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000018

EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.)				Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
												1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item N° 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	
3	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Canula de Oxigeno adulto	calibre 12 fr diametro ext.mm 4,00 esteril tamaño adulto, tubo o manguera en pvc	Unidad	UNIDAD	1.800	WELL LEAD	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Escudo Protector Facial	Protector de rostro, pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chismas y salpicaduras químicas. Diseño envolvente. Debe suministrar protección frontal y lateral desde la frente al mentón.	Unidad	UNIDAD	500	LYLAP	CHINA	NO CUMPLE, TRAE SOLO EL MARCODEL ANTEOJO Y NO EL PLASTICO PROTECTOR	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
10	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Mascara para oxigeno grande	Mascarilla p/ oxigeno con prolongador adulto desechable	Unidad	UNIDAD	3.600	WELL LEAD	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Aparato de presion	Con estetoscopio, con brazalete y perilla libre de latex, un manómetro aneroide de rango 0 a 200 mmhg. Brazaletes reusables de nylon o forro de tela no conductiva con cierre, para pacientes pediátrico/adulto. Estuche protector para transporte	Unidad	UNIDAD	30	OMRON	JAPON - USA	NO CUMPLE, NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cateter de aspiracion	CIRCUITO DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL de 14 fr	Unidad	UNIDAD	500	TOUREN	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Qui. Farm. Estela M. Serin A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000019

EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915									Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en				Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
em	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item N° 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	
6	ANDRÉS H. ARCE S.A.	Escudo Protector Facial	Protector de rostro, pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chismas y salpicaduras químicas. Diseño envolvente. Debe suministrar protección frontal y lateral desde la frente al mentón.	Unidad	UNIDAD	500	COXO	CHINA	NO CUMPLE, NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Bqui. Farm. Edgar N. Serafini A.
Jefe Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000020

VALUACIÓN TÉCNICA - LPN Nº 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID: 383915												Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS para Dispositivos Médicos, las cuales deberán estar vigentes. (De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.)				
em	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	1. Habilitacion vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante importador o representante o distribuidor de dispositivos medicos, o constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	2. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control (BPM Y C), o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite.	3. Certificado de Registro Sanitario Vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, o Constancia de estar en tramite de renovacion con sello de mesa de entrada de dicho tramite. Para todos los ítems, excepto para el Item Nº 2.	4. En caso de que el certificado sanitario se encuentre vencido, presentar constancia de renovacion en tramite (con sello de mesa de entrada de la DNVS)	Declaración Jurada por parte de la Empresa Adjudicada de poseer la capacidad de producción y/o suministro para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.
13	V Y T FARMA S.A.	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 1000 ml, bolsa flexible y/o frasco, sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección, con escala númerica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	Unidad	UNIDAD	120.000	SOLUCION DE CLORURO SODIO AL 0,9% TECSOLPAR	ARGENITNA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Qui. Farm. Estela M. Servín A.
Jefa Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

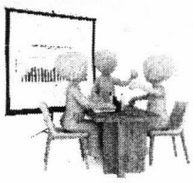

ADM N° 806/2020

San Lorenzo, 08 de octubre de 2020.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 662/2020, en el marco del llamado **LPN N° 11/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS- EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19 ID N° 383.915"** a fin dar conformidad al proceso de evaluación, por ser insumos de protección y toma de muestra a pacientes Covid-19

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
08/10/2020
Nº 576 FIRMA
HORA 10:06 ACLARACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
582823
582823

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NORMAN HARRISON PALEARI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1045199, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 08/10/2020 13:20

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **4561cb12**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

0000023

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
582826
582826

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1357355, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 08/10/2020 13:21

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **f25315ea**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000024